



**CDA AUTOMAX**  
 Kr 27 # 26 39/37/45 Sur, Bogotá, D.c.,  
 Bogotá, D.C.  
 Nit:901374205-6 Tel: 6016334645  
 cdaautomax@gmail.com

ISO/IEC 17020:2012  
 21-CDA-002

**A. INFORMACIÓN GENERAL**

**1.FECHA**

**2.DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO**

Fecha de prueba 2026-02-20	Nombre ó Razón social JOHN BARCO	Documento de identidad CC.(X) NIT.( ) No. 79813634	
Dirección LA GLORIA	Teléfono fijo ó Número de Celular 573204192585	Ciudad BOGOTÁ, D.C.	Departamento BOGOTÁ, D.C.
Correo Electrónico BARCOJHON2307@YAHOO.ES			

**3.DATOS DEL VEHÍCULO**

Placa SZY632	País COLOMBIA	Servicio PÚBLICO	Clase MICROBUS	Marca HYUNDAI	Línea H1
Modelo 2012	Número de licencia de tránsito 10003317933	Fecha de matrícula 2012-03-17	Color BLANCO	Combustible / Propulsión DIESEL	VIN o Chasis KMJWA37HACU445100
No de motor D4BHB081330	Tipo motor 4T	Cilindraje (cm3) (si aplica) 2476	Kilometraje 306840	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 10	Blindaje SI( ) NO(X)
Potencia (si aplica) 0	Tipo de carrocería CERRADA	Fecha Vencimiento SOAT 2026-10-21	Conversión GNV SI( ) NO( ) N/A(X)	Fecha vencimiento GNV	

**B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.**

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo \*, indica un defecto encontrado

**4. Medición de Intensidad / Inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)**

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima /Rango	Unidad	Simultanea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	26.8			2.5	klux	si
		Inclinacion	2.08			[0.5,3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	19.3			2.5	klux	si
		Inclinacion	1.48			[0.5,3.5]	%	
Altas(s)	Derecha(s)	Intensidad	38.7				klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	25.0				klux	si
Antiniebla(s)/ Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	1.80				klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	3.10				klux	si
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 115			Máxima 225	Unidad klux	

**5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)**

Delantera	Valor	Delantera	Valor	Trasera	Valor	Trasera	Valor	Mínima	Unidad
Izquierda	85.8	Derecha	85.5	Izquierda	74.1	Derecha	80.5	40	%

**6. FRENOS**

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	3100	5582	N	Eje 1	3511	5251	N	11.7	[20,30]	30	%
Eje 2	2539	4887	N	Eje 2	2495	4692	N	1.73	[20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N		[20,30]	30	%
Eje 4			N	Eje 4			N		[20,30]	30	%
Eje 5			N	Eje 5			N		[20,30]	30	%
Eficacia Total				Valor	Mínimo			Unidad			
				57.0	50			%			

**6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)**

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
21.4	18	%	Sumatoria Izquierdo	3101	N	Sumatoria Derecho	1271	9943
				10469				N

**7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)**

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
0.01	0.01				+/- 10	m/km

**8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)**

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%	+/- 2	%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
	(CO)	Norma	Unidad	(CO <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	(O <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí			%			%			%			(ppm)			%
Crucero			%			%			%			(ppm)			%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)										Valor			Unidad		
Temperatura de prueba										Temperatura			°C		
Condiciones Ambientales										Temperatura Ambiente			°C		
										Humedad Relativa			%		

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor	Norma	Unidad	
	Gobernada	0.59	m <sup>1</sup>	0.61	m <sup>1</sup>	0.58	m <sup>1</sup>	0.59				m <sup>1</sup>
(rpm)	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				LTOE	Unidad		
Ralentí	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad	estándar				
775	61.0	63.0	°C	22.4	°C	52.4	%	430	mm			

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
TOTAL			0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
TOTAL			0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
TOTAL			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	3.69	3.55				2.66
DERECHA	3.86	3.85				

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO:	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	N° Consecutivo RUNT:	(A)187865837
-----------	--	----------------------	--------------

E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)

APROBADO:	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
-----------	---

Nota: Causal de Rechazo

a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A.

b) La cantidad total de defectos tipo B sea:

- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FURASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

1. Presión de llantas

	Eje 1 (psi)	Eje 2 (psi)	Eje 3 (psi)	Eje 4 (psi)	Eje 5 (psi)	Repuesto (psi)
IZQUIERDA	44.2	45.0				45.2
DERECHA	44.3	45.5				

Resultado para la prueba de Emisiones Audibles (Ruido Escape=72.1)

- Diametro del tubo de escape 60 mm - Cumpliendo con la Resolucion 0762 del Ministerio de Ambiente, todas las fuentes moviles terrestres de carretera con motor de encendido por compresion deben ser medidos y reportados en opacidad y densidad de humo, pero su cumplimiento se evaluara en opacidad hasta el 7 de agosto de 2023. - Tipo de combustible con el que se hizo la prueba: DIESEL

Si usted salió aprobado, debe volver antes o hasta el 2027-02-20.

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



Fecha (2026-02-20), SZY632 y hora (12:53)



Fecha (2026-02-20), SZY632 y hora (13:00)

H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Equipo	Marca	Serial	Banco	PEF	LTOE
Opacimetro	ASSEMBLAD	BD203618			240
Probador de Suspensión	XEDRA	11201300007			
Alineador al paso	XEDRA	42181300019			
Frenómetro	XEDRA	11201300010			
Sonómetro	PCE/322A	191201845			
Luxómetro	Tecnolux	0580			
Termohigrómetro	Induesa	THV04021767			
Profundimetro	SHAHE	WD2304A0440			
DETECTOR DE HOLGURAS	GIULIANO	47199400006			
CAPTADOR RPM	MAHLE	240726000926			
PIE DE REY		PIEDEREY-2-2			

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Aplicación	Versión	Dispositivo
PISTA	2.9.20250923	Tablet
PREREVISION	2.9.20250923	Tablet
SERVICIO	2.9.20220825	Tablet
SERVIDOR-INDUPACK	2.9	Máquina virtual

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES  
 CRISTIAN DAVID SOTO HENAO [Toma De Fotos 1-Alineación De Luces-Frenos-Dirección-Suspensión-Pruebas Visuales]-FABIANA COSTA [Pruebas De Ruido-Toma De Fotos 2-Análisis De gases Diesel]-

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

ING. JULIO RAMOS

NOTA:

- 1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican Artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del Informe

Generado por Indupack- Induesa P&P